

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

ACUERDO No. 54.-

SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, Presidente de la República.

En uso de sus atribuciones, **ACUERDA**: dejar sin efecto los conceptos del Acuerdo Ejecutivo No. 1, emitido por esta Presidencia el 9 de enero de 2018, por medio del cual se encarga el Despacho de Agricultura y Ganadería, durante los días 25 y 26 de enero del presente año, al señor Viceministro de Ramo, Licenciado Hugo Alexander Flores Hidalgo.

DADO EN CASA PRESIDENCIAL, en la ciudad de San Salvador, el día veinticuatro del mes de enero de dos mil dieciocho.

SALVADOR SANCHEZ CEREN,

Presidente de la República.

RAMÓN ARISTIDES VALENCIA ARANA, Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.